

Expediente: 4856/26
Carátula: GUZMAN MARÍA BELEN C/ HERRERA PAULA GISELLA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235171482 - GUZMAN, María Belen-ACTOR
90000000000 - HERRERA, PAULA GISELLA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4856/26



H106039271624

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: GUZMAN MARÍA BELEN c/ HERRERA PAULA GISELLA s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 4856/26.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: (DGR) DIRECCION
GENERAL DE RENTAS - 30/07/2026 14:48

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209
CPCC). **Secretaría.**- 4856/26 JCM

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.